

Tendencias del islam en el mundo moderno

Pedro Gómez García

Los dilemas del islam. Mirada histórica, riesgos presentes y vías de futuro. Granada, Comares 2012: 129-142.

Una manera accesible de rastrear las tendencias que hoy se agitan en el seno del islam es la navegación por el ciberespacio. Las tecnologías de la información y la comunicación han proporcionado instrumentos inesperados para la predicación y la expansión del islam. En especial, las páginas de Internet, con su virtual ubicuidad, han aportado una forma inédita de presencia universal y un medio para el adoctrinamiento. Encontramos infinidad de sitios digitales, en los que se reflejan las orientaciones, escuelas y sectas islámicas más dispares. Todos ellos presentan un potente afán proselitista y, a poco que uno se entrene, no resulta difícil detectar el disfraz amable y eufemístico mediante el cual intentan atraer nuevos adeptos. La cantidad de documentación, textos, libros, audios y videos disponibles es ingente, en diversas lenguas, muy abundante en inglés, pero también en español. El estudio de estos sitios de Internet daría base para conocer más a ampliamente los mundos del islam, sus puntos en común y los insalvables abismos que separan las sus creencias y las prácticas sociopolíticas que llevan anejas. Pero no es este mi objetivo aquí.

Del enorme abigarramiento, la dispersión de opiniones y las guerras implacables entre unos foros y otros, solo intentaré un breve muestreo, con el objeto de subrayar unos cuantos rasgos representativos de los diversos sectores islámicos y sus dispares sesgos, todos los cuales tienen su repercusión en nuestro medio sociocultural. Aunque por igual se identifican, expresa y reivindicativamente, con el Corán, Mahoma y eso que designan con la palabra «islam», parece obvio que sus narrativas divergen y se polarizan en torno a sistemas de ideas bastante contrapuestos.

Pero, antes de presentar una síntesis de las incursiones llevadas a cabo por Internet, me parece de suma importancia examinar algo que está implicado y en juego por todas partes, marcando el sesgo de los discursos, algo que constituye la *pedra de toque* de toda verdadera modernización: la actitud adoptada por los musulmanes con respecto a la declaración universal de los derechos humanos.

1. La actitud ante los derechos humanos universales

La pregunta no es retórica: ¿son compatibles los derechos humanos con el islam ortodoxo? La realidad es que, en el mundo musulmán, en los últimos treinta años, se han promulgado tres documentos como pretendida alternativa a la *Declaración universal de derechos humanos*, de 1948. En efecto, en 1981, el Consejo Islámico de Europa, una organización no gubernamental, con sede en Londres, elaboró y difundió la *Declaración islámica universal de los derechos humanos* (1), en la que se niegan las libertades individuales.

Nueve años más tarde, en 1990, la Organización de la Conferencia Islámica aprobó la *Declaración de los derechos humanos en el islam*, llamada Declaración de El Cairo (2), que se sitúa también al margen del consenso universal, excluye varias de las libertades individuales básicas, discrimina algunos derechos en función de la religión y establece la *saría* o ley islámica como fuente principal de los derechos y como única fuente de referencia para su interpretación. De manera compulsiva, desean evitar, sobre todo, el artículo 18 de la declaración universal, que dice: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia».

De tenor no menos cuestionable es la *Carta árabe de derechos humanos*, de 1994, adoptada por resolución del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, algunas de cuyas disposiciones no son conformes con las normas internacionales, según observa la propia ONU; por ejemplo, la discriminación de las mujeres y los no ciudadanos, la pena de muerte para los menores y la condena del sionismo en términos racistas. ¿No es un verdadero ultraje a la humanidad? Lo menos que cabe decir es que estos documentos resultan sectarios: desprecian gravemente el consenso intercultural en el que se basan los instrumentos internacionales de derechos humanos; introducen una discriminación intolerable contra los no musulmanes y las mujeres; adolecen de un carácter deliberadamente restrictivo con respecto a derechos y libertades fundamentales, hasta el punto de que hay estipulaciones más retrógradas aún que las normas jurídicas vigentes en algunos países musulmanes; asumen, en nombre de la *saría* islámica, la legitimidad de prácticas como los castigos corporales, que vulneran la integridad y la dignidad de cualquier ser humano.

Estos documentos, incompatibles con la *Declaración universal de los derechos humanos*, no provienen de ninguna organización extremista, ni de unos ulemas salafistas, sino de organizaciones internacionales musulmanas, normales y supuestamente preocupadas por los «derechos humanos», que creen que su propia formulación es superior a la de la ONU y que debería extenderse a la humanidad entera (3).

El celo en defensa de la intangibilidad de su religión es tal que la Organización de la Conferencia Islámica, que agrupa 57 países musulmanes, muchos de los cuales tienen tipificado en el código penal el delito de blasfemia, castigado con penas que oscilan entre una multa y la muerte, lleva tiempo, desde 1999, intentando que la ONU apruebe una resolución contra la «difamación religiosa». Lo que pretenden es disponer de una norma internacional para combatir la blasfemia, «la execración de los libros sagrados, los lugares santos y los símbolos religiosos y las personalidades veneradas de todas las religiones». Un claro intento de yugular el derecho a la libertad de expresión, enunciado en el artículo 19 de la *Declaración* universal.

La razón de fondo, antropológica y teológica, de este atolladero comunitarista del islam mayoritario es que, en el sistema de pensamiento coránico tradicional, está ausente la idea de *humanidad* como unidad fundamental de todos los seres humanos, ya que los concibe esencialmente escindidos entre musulmanes y no musulmanes y solo unificables bajo el sometimiento a Alá. Esto impide la aceptación abierta de unos derechos humanos universales y, probablemente, hace casi imposible avanzar hacia un acuerdo sobre una ética universal. En última instancia, el infiel no es sujeto de derechos ni digno de respeto.

Así las cosas, si pensamos en nuestro contexto cercano, ¿es sensato abrir las puertas sin condiciones y no preocuparse, en absoluto, por las actuaciones de esas redes que traman, de palabra y obra, la liquidación de los valores, costumbres e instituciones de Europa? Dejémonos de ilusiones. El fenómeno de la inmigración musulmana no plantea un problema normal de inmigración, pues trae consigo inevitablemente un problema de religión. Pero tampoco es un problema normal de religión, porque esta religión, en su forma dominante, conlleva un problema sociopolítico inherente y no resuelto: la creencia firme e indiscutible en la supremacía de la ley religiosa islámica sobre las constituciones políticas de los Estados democráticos y sobre cualquier otro poder de este mundo.

En fin, las diferencias de credo no son algo irrelevante para el futuro de Europa. Acaso parezcan insignificancias a los ojos de una mentalidad laica, tan arrogante como superficial e ignorante en materia de religión, porque no se alcanza a ver la imbricación entre la visión del mundo y la evolución social. Ahora bien, las matrices simbólicas moldean la visión de la realidad y tienen importantes consecuencias a largo plazo. A manera de ejemplo, pongamos uno que sugiera lo sofisticado que esto puede ser, comparando un aspecto referente a la concepción de la «palabra» divina. No es lo mismo mantener, en el plano simbólico, como hace el cristianismo, que la Palabra (*logos*, razón) emergió en la historia como hombre, en Jesús, que creer, al modo islámico, que la Palabra (más voluntad que razón) se hizo libro en el Corán. En el primer caso, las escrituras neotestamentarias se entienden como registro de la experiencia humana y dejan el tiempo histórico abierto a la acción del Espíritu en el futuro. Para el islam, en cambio, la escritura coránica constituye la revelación literal de Alá y se pretende inmutable y definitivamente cerrada, como un corsé que somete para siempre lo temporal a lo eterno. De esta sutileza, se llegó a deducir históricamente suficiente fundamento coránico para renegar de la racionalidad, rechazar la filosofía y reducir todo discurso teológico a jurisprudencia.

De ahí lo problemático del «regreso a las fuentes», porque, en la medida en que se consideran intocables, puede desembocar fatalmente en una eterna reconstitución del fundamentalismo y en un legalismo extremo. Y para remacharlo, según la tradición de los hadices, toda innovación interpretativa está anatematizada, como perdición que conduce al infierno. Un oscuro maleficio parece operar en ese enfoque, como si toda tentativa de modernización estuviera destinada a producir un cortocircuito y un apagón mental. Incluso los musulmanes moderados y algunos modernizadores semiliberales sucumben ante un temor reverencial, que les impide plantear los

derechos humanos fuera de la esfera religiosa. Así, quedan atrapados en una táctica de interpretación manipulada del Corán, mal concebida, en un intento fallido por convencernos de que el verdadero islam es perfectamente compatible con la declaración universal. Al final, no pueden soslayar el hecho de que el islam ortodoxo de la mayoría es incompatible con los derechos humanos, a menos que se realice una auténtica reforma. Los fundamentalistas islámicos han tomado todos sus principios de los textos del Corán, los hadices y la tradición: de ahí han extraído una ideología totalitaria, refrendada por la inmensa mayoría de los juristas musulmanes. Por consiguiente, el debate sobre los derechos humanos solo hallará solución con dos condiciones. La primera, si se traslada del ámbito religioso al ámbito del Estado laico, lo que exige la separación entre la mezquita y el Estado, y circunscribir el islam a la vida personal de los individuos. Pero esto no basta. Es necesario, además, fundamentar esa separación, mediante una crítica que impugne los principios centrales de la *sharía*, de tal modo que se abandone definitivamente cualquier pretensión de que la «ley islámica» regule los problemas temporales o civiles del musulmán.

2. Los tipos de discurso de los musulmanes en Internet

En medio de la gran cantidad de páginas islámicas del ciberespacio, cada una con su orientación, en España destaca como la más prestigiosa, Webislam - Comunidad Virtual (<http://www.webislam.com/>), que se manifiesta más aperturista, plural y flexible, con un enfoque pretendidamente moderno, si bien algo ambigua en su modelo de «vuelta al Corán». Publica bastante información actualizada, al modo de un periódico digital. Si prescindimos de los asuntos verdaderamente importantes y polémicos, se esfuerzan por presentar una versión del islam lo más razonable posible. Son los discípulos de Mansur Escudero, fallecido el 3 de octubre de 2010.

La mayoría de los demás sitios islámicos en español, que se pueden visitar, plasman las muchas facetas de una ortodoxia irremisiblemente acartonada, fracturada en mil pedazos por la historia y sus conflictos, anclada en un estado arcaico, apenas maquillado en su presentación por la modernidad de la tecnología y el diseño digital. Denotan tradicionalismo y dogmatismo a machamartillo. Entre unas páginas y otras se observan, en seguida, dos derivaciones diametralmente opuestas: las que ofrecen al visitante una visión idílica, edificante, edulcorada y paradisíaca del islam, frente a otras que propugnan un islamismo agresivamente crítico y beligerante contra «el sistema» y contra Occidente.

Una muestra del islam idílico y espiritualista la podemos encontrar en Islamenlinea.com (<http://www.islamenlinea.com/>). En la portada de este sitio, se distribuyen los principales temas relativos al islam, a los que se les da un tratamiento tan idealizado que uno sospecha y descubre pronto la cosmética. Los capítulos presentados, aparte de un *dossier* sobre los beneficios espirituales y sociales del ayuno, son: Introducción al islam. El islam y la sociedad. El profeta Muhammad. La mujer musulmana. La conversión al islam. El paraíso y el infierno. El Corán y la ciencia.

La ciencia y la creencia. El islam y la salud. El islam y el cristianismo. El islam frente al terrorismo. Al final, como obsequio, te dicen tu nombre en árabe, gratis... a condición de que les des el número de tu teléfono móvil. Permiten descargar una treintena de libros, con títulos tales como: *El mensaje del profeta Muhammad, Milagros del Corán, Las virtudes del sagrado Corán, Los milagros de la creación de Dios, El islam como un modo de vida*, etc.; pero también con una militancia claramente anticientífica: *El engaño del evolucionismo, Los desastres producidos por el darwinismo, El colapso de la teoría de la evolución, El Corán indica el camino de la ciencia...* De la misma orientación es el portal Islam para Todos (<http://islamparatodos.org/>), que ofrece abundante material en libros y vídeos.

Otro sitio que no se limita a reflejar la tradición, sino que se propone hacerla viva de manera combativa es ZamzamWeb - ZamZam - Una fuente de conocimiento (<http://www.zamzamweb.blogspot.com/>). Su mirada se centra en la actualidad: «En esta página, queremos analizar y tratar los hechos que atañen a la comunidad musulmana de España, específicamente, en el desarrollo de nuestra ingente tarea manifestada en dos dimensiones fundamentales: el comprender correctamente el Islam; y practicar el Islam de una manera coherente y consecuente a nuestra época y nuestro entorno». Sus artículos y vídeos incorporan los tópicos consabidos del izquierdismo antisistema, apoyando toda clase de campañas políticas: contra Estados Unidos, contra Israel, contra la Organización mundial de la Salud, contra el cristianismo, contra los símbolos religiosos en las instituciones del Estado español, contra la tauromaquia, contra el capitalismo, a favor de Hamás, a favor del velo islámico, a favor de ETA, a favor del castrismo cubano, a favor de Hugo Chávez, a favor de la teoría conspirativa de que los atentados del 11-M de 2004 en Madrid no fueron obra de islamistas...

En resumen, las incursiones por los sitios islámicos de Internet nos dan cierta idea, pero dejan pendiente la tarea de investigaciones más pormenorizadas. Habría que analizar los discursos y tratar de correlacionarlos con las actuaciones o prácticas efectivas. Porque una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace, sobre todo cuando lo primero cumple la función ideológica de camuflar lo segundo. Por ejemplo, se habla de la igualdad de derechos de la mujer musulmana, dentro de una campaña de movilización a favor del velo islámico. Se hace una declaración pública aceptando los principios de la sociedad democrática y, a continuación, se funda un partido político exclusivamente para musulmanes. Se encomia la importancia que el islam otorga a la ciencia, para luego encerrarse en la «ciencia del hadiz», rechazando la física y la biología modernas.

No obstante, en plan de hipótesis, intentaré esquematizar las posiciones detectadas, en cuanto a la doctrina y la ideología manifiesta. En general, el discurso teórico de las páginas musulmanas denota la tendencia a la que se adscriben, aunque no será raro encontrar, a veces, una amalgama de planteamientos, quizá porque la racionalidad tenga para sus autores escasa importancia. Una disección sumaria de muy diversos sitios islámicos nos puede llevar a distinguir, simplificando, cuatro tipos de discurso.

El primero es el *discurso de la idealización del islam*, sea cual sea. Este rasgo, que concibe el sistema islámico como absolutamente maravilloso, está omnipresente; pero caracteriza sobre todo a las presentaciones del islam tradicional, que trata de soslayar todo radicalismo. Algunos lo reducen prácticamente a folclore religioso, a un ciclo de fiestas y costumbres que no comprometen a nada y son políticamente inocuas. Otros insisten en que el islam es una religión de paz y armonía espiritual; que Alá, clemente y misericordioso, es bondadoso con toda la humanidad; que Mahoma era un dechado de virtudes humanas y que amaba tiernamente a los niños; que el Corán protege la igualdad de las mujeres, que es el gran defensor de la tolerancia religiosa, que ya previó los descubrimientos científicos modernos, etc. Este discurso, casi siempre conservador, se nota elaborado de manera un tanto artificiosa: edulcora lo desabrido, disimula o calla lo inconveniente, falsea a veces el significado de las citas coránicas. En el fondo, parece como si esa estética suave revelara una mala conciencia, que indirectamente rinde tributo la superioridad de los valores modernos, del humanismo, la tolerancia política y religiosa, la igualdad de derechos, las libertades, la ciencia y la razón crítica como valores universales; siendo así que tales valores no se contemplan ni en la doctrina ni en la práctica de la tradición islámica, y tampoco no se encuentran al profundizar en los contenidos de esas páginas.

El segundo podemos llamarlo *discurso de retorno al islam puro*. Observamos aquí un proyecto de regreso a la imaginaria perfección de los orígenes, no al espíritu, sino a la materialidad de los comportamientos. La fe de todos los musulmanes mira al islam del Corán, a los hadices y a la doctrina de las escuelas jurídicas, pero suelen ser los más fanáticos los que ansían un islam más «puro», el islam de los antepasados (salafismo), el islam de los califas rectamente guiados, el de Medina... Así, irrumpe el fundamentalismo islámico con múltiples rostros: los wahabíes de Arabia saudí, los cofrades qutbíes de Egipto, los maududíes de Pakistán, los jomeiníes de Irán, los talibanes de Afganistán, los alqaedíes y los yihadistas de toda laya. Las ideas que difunden parten de una crítica al estado de degradación de los países musulmanes, así como a la maldad intrínseca de los no musulmanes. Legitiman la violencia, en nombre de la supremacía del islam, y convocan a una yihad contra los regímenes corruptos de los países musulmanes y contra Occidente. Intentan restaurar la ley islámica con su apabullante ordenancismo y su panoplia de castigos corporales y asesinatos rituales en nombre de Alá. En fin, algunos aspiran a resucitar el califato. De esta manera, una mitología surgida de la historia devora la historia, sacralizando un momento fundante, que se pretende arquetipo al que todo momento ulterior debe plegarse. El «camino recto» resulta ser circular: una vuelta incesante y obsesiva a la supuesta perfección de unos orígenes santificados, absolutizados, idealizados hasta el delirio, lo que, al parecer, otorga el derecho a su imposición violenta. La expresión «revolución reaccionaria» es adecuada. La meta es derribar el orden establecido, para instaurar otro fantasiosamente más justo y bendecido por Alá; pero que, en los hechos, se mostrará tan primitivo, punitivo y opresor como el de los ayatolás o el de los talibanes.

El tercer tipo es el *discurso de adaptación de la modernidad al islam*. Esta opción pretende servirse de los logros modernos para revitalizar el proyecto islámico. Se trataría, en cierto modo, de una renovación que actualiza las apariencias y el lenguaje,

a fin de preservar el contenido ortodoxo y mantenerlo a salvo de todo cuestionamiento real. Semejante planteamiento lo encontramos sobre todo en Europa, en corrientes «modernizadoras» en el orden de los medios tecnológicos y los recursos retóricos, y parcialmente en política. Próximos a este discurso se muestran los portavoces de la Junta Islámica de España. Y también el conocido Tariq Ramadan, quien deja bien sentado, con sus escritos conspicuamente ambiguos (1999, 2003, 2008), que de lo que se trata es de «islamizar la modernidad», no de modernizar el islam. Este enfoque se aleja del modo de hablar arcaizante, típico de la mayoría de los musulmanes; exhiben propósitos de renovación y adaptación a los tiempos; hablan de diálogo con la sociedad moderna y defensa de los derechos humanos; teorizan sobre un feminismo islámico y son partidarios de la creación de una escuela de jurisprudencia islámica europea. Claro está: todo ello, sobreentendiendo subliminarmente la inmutabilidad de las estipulaciones clásicas del islam. Las cuestiones verdaderamente problemáticas, concernientes a las libertades individuales, la democracia laica, la racionalidad libre y la ciencia evolucionista, las eluden o disimulan sibilinamente. Es sintomática su manera específica de «vuelta al Corán», con la que parecen dar a entender que allí van a descubrir una fuente de regeneración liberadora. Reinterpretan algunos pasajes, en términos acordes con la mentalidad moderna, pero jamás aceptan una disquisición o un análisis crítico según los cánones comúnmente utilizados para el estudio de textos similares. En realidad, para ellos, el mensaje coránico es compacto, intangible, incuestionable y apenas entreabren una rendija a una interpretación que se esfuerza por hacer decir al texto ciertos conceptos del todo anacrónicos en él. Así, no solo se arriesgan a que otros correligionarios los acusen airadamente de innovación y desviación, como ya ha ocurrido; tampoco consiguen poner de manifiesto una honestidad intelectual que nos resulte creíble.

Por último, aunque la verdad es que encontramos mucha menos presencia en la red, hay un *discurso de reforma moderna del islam*, abierto a la incorporación de los logros de la modernidad, la Ilustración, la ciencia y la democracia. Se diría que quizá sean los únicos que confían de verdad en su fe, pues no piensan que semejante apertura vaya a destruir la esencia del islam. Son los pensadores, teólogos, filósofos, científicos y periodistas musulmanes decididos por el reformismo. Poco visibles, pero están ahí, en esta época en que el islamismo radical lo tiene mucho más fácil, para alardear de ser el islam verdadero.

¿Quién se atreverá a hacer normal en el mundo islámico y entre los musulmanes lo que es normal en el resto del mundo? Son los que tratan de abrir camino al pensamiento reformador. Han desterrado la apologética mendaz y la untuosa santurronería de los tradicionalistas, así como el odio sarraceno de los yihadistas, para emprender apasionadamente el análisis histórico-crítico del Corán, los hadices y la zuna. Tratan de contextualizar históricamente y relativizar a Mahoma y sus «revelaciones»; plantear la separación entre religión y política, renunciando al yihadismo y a la pretensión de hegemonía islámica. Reconocen la igualdad de toda persona humana, creyente o no, hombre o mujer, asumiendo sin restricción los derechos humanos universales. Este discurso reformador busca discernir cuales son los elementos válidos del mensaje, de modo que este se pueda liberar de las excrecencias

negativas de la propia tradición. Para ello, intentan desmontar críticamente, con paciencia histórica, infinidad de construcciones teóricas y prácticas, junto con sus justificaciones falazmente racionalizadoras, carentes ya de sentido para una conciencia moderna.

Ahora bien, los tres primeros discursos, el de la idealización del islam tradicional, el del retorno al islam «puro» y el de la adaptación superficial a la modernidad, coinciden, si bien en distinto grado, en el rechazo de la sociedad moderna, ilustrada y liberal. Cada uno a su modo, da prioridad absoluta al sistema islámico, como horizonte irrebasable para la humanidad. Ninguno de ellos pone en cuestión las fuentes islámicas y las interpretaciones sustanciadas en la edad media. Por ese camino, los musulmanes no se podrán adaptar a la sociedad mundial y, donde estén, se enquistarán como un escollo permanente en los procesos de convivencia nacional y de unificación planetaria. Solo queda la esperanza en el porvenir del cuarto discurso, en la posibilidad de que se produzca una verdadera evolución desde dentro, en la eventualidad de una reforma endógena del islam, genuina y sin subterfugios.

3. Las vías para una renovación islámica ante la modernidad

No cualquier objeción a algún aspecto del islam puede ser tachada de islamofobia, a menos que sean también islamófobos todos los intelectuales musulmanes que han postulado la necesidad de adaptación y reforma de su religión. Han sido y son muchos los que han sentido la urgencia de renovar o revitalizar el islam, aunque el modo de hacerlo sea muy dispar, unos idealizando el pasado, otros ideando el futuro. Encontramos personalidades favorables a alguna clase de cambio, sea desde posiciones retrógradas, moderadas o progresistas. Unos pocos se han atrevido a plantear la cuestión de fondo: la modernización y reforma del islam como tal, lo que implica una nueva exégesis crítica de los textos sagrados en su contexto, discernir qué preceptos son coyunturales o secundarios y cuál es el mensaje central del islamismo primigenio.

Todos los que buscan la renovación deberían empezar por analizar la propia historia, ver que la tradición islámica no siempre ha sido monolítica y cómo, a lo largo de las épocas, se han sucedido varios *paradigmas* distintos, que se han adaptado a los tiempos y han repensado y reformulado el núcleo del mensaje en nuevas formas de la teología, la ética y la política. Pero la interpretación de la historia suele estar ya constreñida por las opciones del presente.

Al sobrevenir las revoluciones de la modernidad, lo que ocurrió fue que los mundos del islam continuaron ensimismados bajo el *paradigma de ulemas y sufíes*. Las respuestas de las sociedades musulmanas ante el desafío de la modernidad resultaron tímidas y no se manifestaron visiblemente hasta el hundimiento del Imperio turco otomano. En algunos países musulmanes, la respuesta tomó forma de una reacción a la defensiva y surgieron los fundamentalismos. No han faltado iniciativas de transformación, pero, en conjunto, la construcción del *paradigma de la modernización* islámica continúa siendo

muy problemática e inestable. Esta es quizá la principal tarea pendiente para el islam presente y futuro. ¿Qué vías se esbozan o están en marcha, en este debate necesariamente intramusulmán?

En una mirada panorámica, podemos contemplar que las respuestas islámicas al modernismo se juegan actualmente entre tres estrategias distintas, encaminadas por tres vías divergentes. El punto de partida es, en todos los países musulmanes, el *fracaso del islam tradicional mayoritario*; un fracaso experimentado tanto en las monarquías autocráticas como en las repúblicas laicas y socialistas. En efecto, la *modernización laicista* o secularista condujo, tras la Primera Guerra Mundial, a la constitución de la República de Turquía (1923); a su modo, se ensayó en Persia (1925). Después de la Segunda Guerra Mundial, se amplificó con la independencia nacional y el establecimiento de gobiernos laicos, en una serie de países musulmanes significativos: República de Indonesia (1949); República Árabe de Egipto (1952); República de Túnez (1957); República Argelina Democrática y Popular (1963) con el socialista Frente de Liberación Nacional; República Árabe Siria (1963) y República de Irak (1968) con el partido Baaz. Un rasgo común en todos estos casos estriba en la separación del poder estatal con respecto al islam. Este fue marginado, al juzgarlo como un factor arcaico a extinguir, sin mucha importancia en una sociedad que pretendía ser moderna y desarrollarse. Pero la religión, abandonada a su suerte, permaneció como una rémora del islam tradicional en la vida de la mayoría de la gente. Cuando, más tarde, las iniciales aspiraciones democráticas se pervirtieron en sistemas dictatoriales, ese factor religioso mostraría el peso social del tradicionalismo o fermentaría en movimientos fundamentalistas como el de los Hermanos Musulmanes y otras organizaciones islamistas. Dieron la cara, tan pronto como la situación ecológica, demográfica, económica y educativa se hundió en una crisis endémica, la corrupción política interna clamó al cielo y la sociedad se sintió profundamente frustrada. Habían caído en el error de no darle la importancia debida a la religión, como una pieza clave del sistema social, que cumple una relevante función histórica. En ninguna parte se había articulado socialmente un islam progresista; solo estaban organizados los islamistas, cuya gama oscilará entre la moderación del realismo político y el fanatismo sectario.

En resumen, la modernización laicista había introducido la independencia del Estado con respecto al islam; pero, al no tocar para nada la religión musulmana, no acertó a modernizar la sociedad más que superficialmente. Bajo la superficie, se gestaba el islamismo fundamentalista (una mezcla de credo, identidad cultural, acción social y política), al que tuvo que enfrentarse, ante el que ha sufrido derrotas, o con el que ha tenido que pactar. El modelo secularista ya no tiene mucho que hacer, porque el retorno de la religión se ha convertido en un problema insoslayable y de primera magnitud.

Por consiguiente, tras la experiencia histórica del siglo XX, observamos que las vías de evolución que se muestran activas, y que también están haciendo progresos en Europa, se reducen a tres:

- La vía del *fundamentalismo* islámico y su revolución islamista, que opta por una severa ortodoxia y por la conquista del poder político, para instaurar la ley islámica, evidentemente sin modernizar la religión.
- La vía de la *aclimatación* del islam tradicional en la sociedad moderna, con adaptaciones superficiales y semiliberales, manteniendo prácticamente intacta la tradición.
- La vía de la *reforma* del islam, que asume la modernización democrática de la sociedad y, al mismo tiempo, propugna la reconstrucción del pensamiento y la religión islámicos. Esta última aparece, más bien, como una posibilidad difícil y dispersa.

En primer lugar, el *fundamentalismo* tuvo inesperadamente oportunidad de irrumpir, hace cuatro décadas, y llevar a cabo la *revolución islamista*. En el ámbito del chiismo, la revolución arcaizante del ayatolá Jomeini en Persia, instauró la República Islámica de Irán (1979), restauró la ley islámica en la sociedad, al tiempo que proseguía la modernización tecnológica, ya emprendida por el sah. Impuso un control absoluto del clero chií sobre el Estado, reprimiendo a sangre y fuego a las otras organizaciones políticas y los movimientos democráticos. Diez años después, en el ámbito suní, los talibanes vencieron en una guerra civil y lograron crear la República Islámica de Afganistán (1989), imponiendo la *saría* con una brutalidad despiadada. Por otro lado, podemos ver avances del islamismo revolucionario, que en el fondo entraña una *regresión islamista*, en la dictadura fundamentalista de Pakistán, en el gobierno islamista radical de Sudán y en la extensión de la organización terrorista Al Qaeda por el Magreb.

Sin embargo, la salida fundamentalista deja irresuelta la problemática del encaje del islam en la sociedad moderna. Parece claro que los musulmanes no tienen más remedio que abordar otras soluciones, mejor dirigidas a la *modernización del islam*. No solo asumir la modernización de la sociedad, de la economía, la ciencia y la tecnología, sino de todo el sistema sociocultural, sin olvidar la religión. Pero llevar esto adelante da miedo incluso a muchos de los que quieren ser modernos. Aquí radica la principal divergencia entre la vía de la *aclimatación* y la de la verdadera *reforma*: los reformadores se hallan en la difícil tesitura de tener que encararse con la religión islámica mayoritariamente establecida, examinando el Corán, los hadices de Mahoma y las escuelas de jurisprudencia, la formación de los ulemas y los imanes, la educación religiosa de la juventud, el cambio de mentalidad de la sociedad entera. Es una posición más clara y decidida que la de aquellos que se limitan a procurar una *aclimatación* del islam tradicional, porque recelan de que el reformismo les pueda llevar hacia la herejía o la apostasía, o de que los musulmanes tradicionales los acusen de ello. Quizá por eso son tan pocos los que dan pasos resueltamente hacia una verdadera reforma del islam.

Los reformadores son muy conscientes de que la modernización del islam constituye una urgencia, no solo en los países árabes (el 15% de la población musulmana mundial), sino en la totalidad de los países musulmanes y allá donde, como en Europa,

el islam va adquiriendo una presencia significativa. Saben que han de afrontar un desafío formidable, puesto que van a tropezar con impedimentos muy arraigados y con enemigos muy poderosos: teólogos-juristas anclados en el medievo, imanes sin formación al frente de las mezquitas, creyentes con escaso conocimiento de su religión, y un cuarenta y siete por ciento de analfabetos entre los musulmanes del mundo. Los reformadores modernos tienen que enfrentarse a las inercias de la ortodoxia generalizada, al conservadurismo tradicional, que se enseña en la Universidad de Al Azhar, en El Cairo, o al wahabismo ultraconservador, impartido en la Universidad de Medina y a través de los grupos de inspiración wahabí.

Los reformadores consecuentes –y en parte los modernizadores acomodaticios– saben que también deben entablar desigual batalla con el fuerte influjo de la regresión fundamentalista y su revolucionarismo, a veces violento, cuyas tramas globales son intrincadas. Ya se han mencionado las organizaciones más destacadas: Hermandad Musulmana, Jamaat e-Islami, Jamaat Tabligh, Hizb ut Tahrir al-Islami, Al Qaeda, Justicia y Caridad, Al Morabitun, etc. Para este frente fundamentalista, aún más que para los tradicionalistas, es inconcebible que el islam no sea la religión del Estado. Ahí es donde marcan una línea roja intraspasable, en el rechazo de la modernidad democrática y de los derechos humanos.

Ahora, una vez hecha la presentación de las tres opciones en perspectiva, conviene desarrollar, con mayor detenimiento, cada una de esas vías divergentes en las que está en juego la evolución actual del mundo islámico y su futuro.

Notas

1. Consúltese en Internet el texto de la *Declaración islámica universal de los derechos humanos*:

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-mes-islam-1981.html>

2. Consúltese en Internet el texto de la *Declaración de los derechos humanos en el islam*, de la Conferencia Islámica de El Cairo, 1990:

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/5549>

3. Para una visión más amplia de la posición que adoptan los Estados musulmanes ante los documentos que proclaman los derechos humanos, puede leerse el libro editado por Agustín Mottilla, *Islam y derechos humanos*, 2006.